

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

**REUNIÓN COMITÉ CURRICULAR
LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA**

ACTA No.0210

FECHA DE REALIZACIÓN: 27 de abril de 2010
HORA: 2:30 pm
LUGAR: Salón C105

ASISTENTES: Profesores Arbey Atehortúa Atehortúa, Leandro Arbey Giraldo Henao, Maria Gladys Agudelo, Gonzaga Castro.

AUSENTE: Representante estudiantil sin nombrar

ORDEN DEL DÍA:

- Revisión Acta 0110, febrero 24 de 2010 (acta anterior)
- Acreditación de Calidad
- Jurador Evaluador – Trabajo de grado
- Plan de Desarrollo Institucional (Facultad De Educación)
- Encargos
- Programación II semestre 2010
- Nuevo plan de estudios
- Varios
- Correspondencia
 - Oficio 022858 – Institución Escuela de la Palabra
 - Oficio 022315 – Paula Andrea Arcila Jaramillo
 - Oficio 023375 – Eduardo Pulido Garcia
 - Oficio 03400 – Edwin Andres Toro Rengifo
 - Resolución 551 – Calendario Electoral
 - Oficio sin radicar – Donald Freddy Calderón (22 abril)
 - Oficio sin radicar – Mireya Cisneros Estupiñán (27 abril)

DESARROLLO

REVISION ACTA 0110, FEBRERO 24 DE 2010 (ACTA ANTERIOR)

Se da lectura al acta anterior, y con relación a la problemática presentada con las asignaturas ELB17 Práctica Docente Integral y Administrativa, que requiere contenidos de la asignatura ELA32; ELA42 Seminario Trabajo de Grado I, que

se matricula tempranamente porque no presenta requisitos, se acordó solicitar una modificación del plan de estudios así: ELB17 Práctica Docente Integral y Administrativa, con prerrequisito ELA32 Observación y Práctica Docente Parcial; ELA 42 con requisito de 122 créditos aprobados (asignaturas a noveno semestre). En el actual plan de estudios (Plan 4), se informa que en consulta hecha a Registro y Control Académico, la respuesta fue que era necesario presentar una modificación al plan actual de estudios para sanear esta dificultad.

Teniendo en cuenta que el próximo semestre, lo más probable es que se inicie con un Plan de Estudios modificado, no es pertinente presentar una propuesta de modificación a otro plan. Por lo tanto, se acuerda realizar una estrategia de sensibilización con los estudiantes contando con el apoyo de los profesores para evitar la recurrencia de esta situación.

Con la anterior aclaración se aprueba el acta anterior.

ACREDITACIÓN DE CALIDAD

Se informa sobre la reunión realizada con el propósito de asumir el proceso de acreditación de calidad del programa y la importancia de participar en esta dinámica. En este sentido, será el Comité Curricular la instancia que asuma este proceso y desde el cual se direccionarán todas las gestiones pertinentes con el apoyo de la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación.

El próximo viernes 30 de abril se ha convocado para la primera reunión de inicio. Los miembros del comité quedan enterados y se les ha enviado la información para esta primera reunión.

JURADO EVALUADOR

Se acuerda nombrar los siguientes profesores como evaluadores de trabajo de grado:

- “La estética de lo grotesco en la obra “el Santero” de Gonzalo España”. presentado por los estudiantes Natalia Nieto Roa y Javier Mauricio Torres. Se nombra al profesor Julián Giraldo.
- Aproximación a la identificación de un rasgo, humor negro o ironía narrativa en el estilo del escritor Risaraldense Rigoberto Gil Montoya en su novela “plop” presentado por los estudiantes Erika Londoño Noreña y Huver Mesa Ruiz. Se nombra al profesor William Marín.
- Hacia el análisis sociolingüístico del apodo en el habla juvenil de diversas capas sociales en la ciudad de Pereira: un estudio de caso presentado por el estudiante Wilson David Durán Betancur. Se nombra como evaluador al profesor Jesús Horacio Ayala. El profesor Arbey Atehortua. consultará con el profesor Ayala sobre su disponibilidad.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (FACULTAD DE EDUCACIÓN)

Con relación a la propuesta presentada desde el programa se aprobaron las siguientes acciones:

Jueves del egresado

- Participación en evento sobre difusión de publicaciones y producción intelectual de los profesores (Evento generado desde la Facultad)
- El profesor Rigoberto Gil se encargará de realizar una conferencia sobre Literatura Colombiana.
- Taller de Ensayo. Los profesores Arbey Atehortúa y Leandro A. Giraldo estarán a cargo de esta actividad. (Se ha considerado inicialmente trabajar sobre una propuesta de dos sesiones de dos horas cada una, en estrategia teórico-práctica)
- El profesor Leandro A. Giraldo se encargará, igualmente, del aspecto relacionado con Análisis del Discurso (Tema pendiente para el I semestre de 2010)

Evento

Con relación a la planeación y realización de un evento, y contextualizado en el referente teórico de las Didácticas, según lo acordado en la reunión del Plan, se definió:

- El profesor Arbey Atehortúa realizará los contactos pertinentes con el profesor Pedro José Vargas de la Universidad Distrital (inicialmente propuesto), con relación a la Didáctica de la literatura
- El profesor Leandro A. Giraldo se encargará de lo pertinente a la Didáctica de la Lengua Materna

Movilidad Estudiantil

Con relación a la movilidad estudiantil se acuerda elaborar una propuesta que permita dar claridad a los términos en los cuales esta estrategia podrá ser desarrollada. Inicialmente se considera que debe ser dirigida a estudiantes que estén cursando entre sexto y décimo semestre de carrera, con el propósito de garantizar una adecuada retroalimentación de la experiencia. Será convocada a partir del próximo semestre y se ha considerado de fundamental importancia la participación y compromiso de los profesores en esta dinámica, para el apoyo a los estudiantes.

Se elaborará una propuesta inicial y cada miembro del Comité hará las aclaraciones y ajustes pertinentes.

Movilidad docente

En este sentido se acuerda que los profesores representantes de cada área se encargarán de realizar la difusión y promoción pertinente con sus profesores. Se considera necesario que desde Comité Curricular se generen los lineamientos generales para esta dinámica. Es importante tener en cuenta que la línea de trabajo será desde las didácticas específicas de cada área (Lenguaje y Literatura). Se acuerda igualmente que se presente de cada área una propuesta, para ser puestas en reflexión de Comité Curricular y Consejo de Facultad.

Para los lineamientos se procederá de igual manera que con la movilidad estudiantil.

Investigaciones

Se informa que Consejo de Facultad prestará el apoyo necesario para que estos procesos puedan gestionarse de manera adecuada. Se recomienda apoyar el jalonamiento de las propuestas que en este sentido se generen y estimular la creación de grupos y semilleros de investigación.

Publicaciones

Con relación al referente de las publicaciones, se propone que los profesores trabajen en la producción de textos guías que apoyen el desarrollo de las asignaturas, materiales que puedan ser adquiridos por los estudiantes.

ENCARGOS

Teniendo en cuenta que el director estará ausente durante dos meses, por su viaje a realizar estudios en los Estados Unidos, Universidad de Missouri, se acuerda que el profesor Arbey Atehortua. quede encargado de la dirección de la Escuela durante este período.

De igual manera se solicita la colaboración del profesor Leandro Arbey Giraldo, para los procesos pertinentes del ofrecimiento del programa en el Municipio de Quinchía a través de los CERES.

PROGRAMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE DE 2010

Dada la necesidad del desplazamiento del Director, se propone que solo se generen los cambios necesarios en la programación del segundo semestre de 2010. Esto con el propósito de dejarla lista antes de su viaje.

De igual manera, se acuerda que la asignación docente se mantenga, excepto los casos necesarios de programación, cruce de horarios y nuevas asignaturas, si éstos se presentan.

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Teniendo en cuenta que la propuesta de modificación al plan de estudios del programa fue aprobada según acuerdo No. 04 del Consejo Académico, se informa que en reuniones con Registro y Control Académico se ha recomendado que el nuevo plan de estudios se ofrezca el próximo semestre sólo a los estudiantes que ingresan por primera vez, y en el I semestre de 2011, se realizará el correspondiente proceso de transición de los estudiantes que se acojan al nuevo plan. En este caso, durante el segundo semestre de 2010 se realizará la correspondiente gestión de informe, sensibilización y firma de compromisos correspondientes con los estudiantes favorecidos con esta modificación.

El Comité está de acuerdo con esta recomendación y se aclara que debe enviarse nota de aclaración de esta decisión a Consejo de Facultad para su correspondiente información a Registro y Control Académico.

Por lo anterior, se procederá con la programación de las asignaturas nuevas del nuevo plan de estudios.

VARIOS

Según Resolución 551 sobre el Calendario Electoral. Se recomienda que los profesores promuevan en sus estudiantes la importancia de su participación en estas convocatorias a elegir representantes estudiantiles para los distintos órganos de administración de la Universidad.

Correspondencia:

Oficio 022858-Institución Escuela de la Palabra: Se da lectura al oficio y Comité Curricular manifiesta que el programa no tiene pertinencia con esta solicitud.

Oficio 022315-Paula Andrea Arcila Jaramillo: Se recomienda consultar con el abogado de la Universidad para dar una respuesta adecuada.

Oficio 023375-Eduardo Pulido Garcia: El Comité se da por enterado

Oficio 03400-Edwin Andres Toro Rengifo: Se aprueba. Informar a la dependencia correspondiente

Oficio sin radicar-Mireya Cisneros Estupiñán (27 abril)

La Profesora Mireya Cisneros solicita apoyo económico para capacitación docente para asistir a PRIMERA MESA DE TRABAJO PARA LA CREACION DEL CENTRO DE EXCELENCIA EN ARTES Y CIENCIAS DEL LENGUAJE a realizarse los días 13 y 14 de mayo de 2010 en la ciudad de Bogotá. Se respalda solicitud. Gestionar procedimiento ante Consejo de Facultad.

Agotado el orden del día se cierra la sesión siendo las 5:00 p.m.

GONZAGA CASTRO ARBOLEDA

Relator